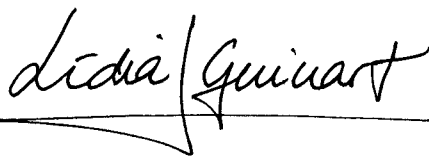


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. LIDIA GUINART MORENO, diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas piensan adoptar para evitar que se repitan en cualquier programa de TVE los hechos que han desembocado en una multa de 154.477 euros impuesta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por emisión de publicidad encubierta a favor de la Clínica oftalmológica Baviera en el programa “La Mañana de La 1”?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA

LIDIA GUINART MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

33-RTVE-lrm-4